

EL COSTA-RICENSE.

SEMANARIO OFICIAL.

INVIERNO.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Sale el Sol à las 6 i 36 m.

Le pone à las 5 i 24 m.

Dura el dia 11 h. 12 m.

Id. la noche 12 h. 36. m.

Declinacion 17 g. 59 min.

La Luna tiene 6 dias.

Toda Nacion puede conducirse con un hilo, con tal que se ate à su extremo la esperanza i gloria de los guerreros, el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto à la religion i la libertad para los filósofos.—SEGUR.

Sábado 13 San Estanislao de Koska.
Domingo 14 El Patrocinio de nuestra Señora.
Lunes 15 Santos Eugenio i Maclovio Obispos.
Martes 16 Santa Gertrudis Virgen.
Miércoles 17 San Asiselo martir.
Jueves 18 San Maximo Obispo.
Viernes 19 Sta. Isabel viuda i S. Ponciano Papa.

AVISO.

La suscripcion à este periódico, adelantada por un año, se satisfará à razon de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre, i à medio real se venderán los números sueltos.—Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

Numero 52

San Jose Noviembre 13 de 1847.

Semestre 2º

N. 31.—Ministerio de Relaciones i Gobernacion.—S. E. el Benemérito Señor Presidente del Estado se ha servido dirigirme el Decreto que sigue.—“El Presidente del Estado de Costa-rica.—Por cuanto el Poder Legislativo ha decretado i sancionado lo siguiente.—El Congreso Constitucional del Estado de Costa-rica.—Para dar à los Supremos Poderes del Estado el lustre i respetabilidad que les corresponde.—DECRETA.—Artículo único. Al Congreso Constitucional en cuerpo, al Presidente del Estado, al Vice Presidente en ejercicio del Poder Ejecutivo i à la Suprema Corte de Justicia, tambien en cuerpo, se les dará de palabra i por escrito el tratamiento de Excelencia i respectivamente el de Excelentísimo ò Excelentísima en todos los casos en que pueda tener lugar, lo mismo que el de Señor en todos los actos públicos ò oficiales del orden político, i se les harán por las tropas los honores que las ordenanzas designan para el Soberano.—Al Poder Ejecutivo.—Dado en la Ciudad de San José à los nueve dias del mes de Noviembre de mil ochocientos cuarenta i siete.—*Nasario Toledo*. Diputado Vice-Presidente.—*Joaquin Carrillo*. Diputado Pro Secretario.—*Juan Rafael Reyes*. Diputado Secretario.—Por tanto: EJECUTESE. San José Noviembre diez de mil ochocientos cuarenta i siete.—*JOSE MARIA CASTRO*.—Al Ministro de Relaciones i Gobernacion Señor Don Joaquin Bernardo Calvo.,—I de orden Suprema lo comunico à U. para su conocimiento i fines consiguientes, esperando me avise del recibo i admita las seguridades de aprecio con que me firmo su obediente servidor.—San José Noviembre 10 de 1847.—*CALVO*.

INSTRUCCION PUBLICA.

EN FRANCIA.

La convencion francesa improvisada en el vertigo de la revolucion se ocupò sin

embargo solicita, i aun puede decirse sin reposo, en mejorar la instruccion pública. Al mismo tiempo que acababa de demoler completamente el viejo edificio, procurò volver à construir otro nuevo.—Sabido es que por medio de muchas i laboriosas comisiones (*comités*) gobernaba la Francia, preparaba los proyectos de ley, administraba, defendia las fronteras, i organizaba la victoria. Una de aquellas comisiones se hallaba especialmente encargada de cuanto pertenece à la instruccion pública. Desde el 12 de Diciembre de 1792 hasta el 26 de Octubre de 1795, dia de su separacion, discutió la Convencion muchos proyectos de ley, i dió un cúmulo de decretos relativos à todos los grados de intruccion. Pero la existencia agitada i peligrosa de la Convencion, siempre en guerra, con el extranjero en todas las fronteras, i con los partidos en el interior, no le permitió erijir una legislacion completa de la instruccion pública i ponerla en vigor. Y aun debemos admirarnos de que aquellos hombres, en medio de necesidades tan urgentes, i absorbidos por las discusiones diarias en que se trataba de la existencia del pais, hubie-en podido dedicarse à mil pormenores de utilidad pública, importante sin duda, pero que podian dejar para otra época mas tranquila.

Asi es que en medio de las borrascas políticas de los años de 1793, 1794 i 1795, la junta no cesó jamás de deliberar, en los pocos intervalos que le dejaban cuidados mas urgentes, acerca de los proyectos relativos à la instruccion pública. Examinó i discurrió uno tras otro, los informes de Lantenas, de Gregoire, de Chenier, de Foucroy, de Bouquier, de Lakanal i de Daunou. El 30 de Mayo de 1793 decidió que “el proyecto de decreto presentado por la comision de instruccion pública, será presentado à la discusion irrevocablemente todos los jueves.” Y es de notarse que se tomó esta resolucion en medio de las borrascas precursoras del 31 de Mayo.

La mayor parte de estos planes i de estos decretos abortaron, ò quedaron sin ejecucion. Sin embargo sabieron de los trabajos sobre esta materia: LA ESCUELA POLITECNICA, LA PRIMERA ESCUELA NORMAL, LAS ESCUELAS CENTRALES, i EL INSTITUTO. Dos de estos establecimientos han atravesado cuarenta años de revoluciones, i son en el dia uno de los mas hermosos títulos de gloria de la Francia.

El 15 de Setiembre de 1793, Lakanal habia hecho adoptar un proyecto que, independientemente de las escuelas de primeras letras, establecia tres grados progresivos de instruccion: el primero para los conocimientos indispensables à los artesanos i jornaleros de todo género; el segundo para los conocimientos ulteriores necesarios à los que se destinan

à otras profesiones de la sociedad; i el tercero para los objetos de instruccion especial, cuyo estudio mas largo i mas difícil no está al alcance de todos los hombres.

No bastaba sin embargo haber decretado tres grados de enseñanza i haber creado escuelas: faltaba todavia encontrar maestros, i sobre todo formarlos para lo sucesivo, habiéndose abolido las congregaciones de las que habian salido en el antiguo régimen. La Convencion creyó poder hacer de repente profesores i sabios, como habia hecho generales. El 30 de Octubre de 1794 decretó que se estableciese en Paris una Escuela Normal, “adonde serian llamados de todos los puntos de la Francia ciudadanos instruidos ya en las ciencias útiles, para aprender de los profesores mas hábiles en cada clase el arte de enseñar.” El curso de la Escuela Normal debia durar al ménos cuatro meses; los discipulos de esta escuela debian abrir en los departamentos escuelas normales particulares, cuyo objeto seria el de transmitir à los que quisiesen dedicarse à la instruccion, los métodos de enseñanza que habian aprendido en la grande escuela de Paris.

Los profesores llamados fueron Lagrange, Carlos Bonnet, Bernardino de Saint-Pierre, Laplace, Berthollet, Daubenton, Haüy, Volney, Sicard, Garat, Monge, Thouin, Hallé, La Harpe, ect. Durante el corto espacio del curso brilló la enseñanza del modo que debia esperarse de tales hombres; i lo que prometia resultados no ménos útiles era la reunion de un cúmulo de hombres distinguidos que habian acudido de todos los puntos de la Francia à Paris, para asistir à estos cursos como discipulos i oyentes. Tan bella institucion tuvo por desgracia una existencia demasiado corta. Los cursos empezaron hácia el mes de Diciembre de 1791, i duraron solo hasta el 26 de Abril de 1795.

No obstante esta aparicion pasagera no dejó de producir algun fruto: dió un impulso prodigioso à los talentos, que conocian que era necesario llenar un vacío, i reparar el tiempo que se habia perdido. Las lecciones de aquellos profesores ilustres fueron conservadas por medio de los taquigrafos: se entablaron discusiones muy interesantes entre los maestros i sus discipulos; fué notable la brillante polémica entre el músico Saint-Martin i Mr. Garat, sobre el origen del lenguaje, i sobre diversas cuestiones metafísicas. Pero los resultados fueron mas palpables sobre todo en las ciencias matemáticas: las lecciones de Lagrange i de Laplace, recojidas asi, i esparcidas en los departamentos, propagaron el conocimiento de los métodos elementales mas sencillos i elevados, i la verdadera filosofia de la ciencia. Desde esta época, como desde una nueva era, empieza en la historia de los

matemáticas la notable perfección de los *Elementos*, que se ha manifestado desde entonces en tantas obras escritas en Francia i otros reinos.

Coincidió este establecimiento con otro que ha sobrevivido. Tratase de otra escuela, que en cuarenta años ha hecho cosas tan grandes por lo respectivo a los progresos de la ciencia, de la industria, del genio militar i civil, i cuya influencia no se ha limitado a la Francia, sino que se ha extendido a toda la Europa, contribuyendo a la civilización del mundo entero: tal es la *Escuela Politécnica*.

Un decreto de 18 de Marzo de 1794 creó, según el plan i la idea de Monge, una *Escuela central de trabajos públicos* que después de haber recibido diferentes variaciones, se fijó por un decreto de 1.º de Setiembre de 1793, con el nombre de Escuela Politécnica, con el que se ha hecho tan célebre. Es la primera escuela de la Europa para las ciencias matemáticas i físicas, aplicadas a todas las artes de la paz i de la guerra. Sabido es que ha dado un cúmulo de hombres distinguidos a las ciencias, a la enseñanza, a la industria i a la administración. Su objeto peculiar es formar discípulos para los servicios públicos designados, artillería de mar i tierra, ingenieros de la marina, ingenieros geógrafos, puentes, caminos, minas, pólvora, &c.

Pero no solo debe considerarse esta Escuela por lo que interesa a los servicios públicos, para los que debe formar sujetos aptos, sino también por lo que toca a las ciencias. La instrucción sólida i extendida que en ella se da a los jóvenes, no interesa menos en jeneral a las ciencias, que a las aplicaciones i al uso inmediato que podrán ellos hacer de lo que aprenden, pues bastaría la práctica para un objeto tan limitado, excepto en los casos difíciles. Pero la Escuela Politécnica debe ser sobre todo un pozo de ciencia, un curso completo de conocimientos relativos a las ciencias físicas i matemáticas.

Debe notarse al mismo tiempo otra cosa. Una escuela semejante no se hubiera establecido jamás, si una grande revolución no hubiera puesto en manos de los sábios el gobierno: los sábios solos podían concebir la idea de organizar políticamente las ciencias, i dirigir las a un centro, para hacer de ellas un poder público, i una de las fuerzas del Estado. Jamás una idea semejante se hubiera enjendado en la mente de un empleado público, que no supiese más que seguir el carril de las rutinas.

Es cierto también que en aquella época, la ciencia debió en parte la consideración que la rodeó, a los socorros que dió a la defensa de la nación. Como era necesario suplir la falta de materias primeras, i encontrar en aquel país las provisiones necesarias para sus ejércitos, se echó mano de la química para sacar salitre de las paredes, i escombros de los edificios, el arte de preparar el acero necesario para las fábricas de armas, &c. Y aun esta fué la idea primera que presidió a la creación de la Escuela de Trabajos Públicos.

He querido citar aquí esta grande institución, porque pienso que la reforma de la instrucción pública puede i debe empezar por los estudios especiales. Este ejemplo ha manifestado cuales son los frutos que puede producir una enseñanza positiva, apropiada a las necesidades reales de la sociedad. Dejando que se propaguen las escuelas especiales de artes i oficios, de comercio, de marina, farmacia &c., poco a poco a fuerza de comparar estos estudios prácticos, de una utilidad inmediata, con los estudios vagos é inútiles de la educación común, la opinión pública se declarará contra la pérdida de tiempo que causan, i pedirá una reforma.

EL CRANEO DE NAPOLEON.

Concluye el artículo pendiente en el número anterior.

En cuanto a la benevolencia, i el conocimiento de los individuos i de las cosas nada se encuentra en el cráneo que les señale. El órgano de la imaginación es insignificante en el cráneo, aunque Napoleon tenía se-

guramente mucha imaginación, i presentaba con frecuencia sus pensamientos de un modo poético. El sentido de la localidad, ó recuerdo de los lugares, se echa de ver un poco; pero es tal vez una eminencia del hueso más bien que del cerebro. En cuanto a la facultad del cálculo, en lugar de una eminencia, se nota una concavidad más bien, i muy mal a propósito, por que Napoleon era eminentemente acto para el estudio de las matemáticas, i el único certificado favorable que pudo lograr en Brienne, se refería a esta ciencia.

La facultad de comparar [sagacidad en comparar, que produce el talento de combinar, jeneralizar i abstraer], i el talento de inducción ó metafísico no están señalados en el cráneo de Napoleon más que en la mitad de la especie humana. Esta es la parte que los escultores, pintores i gravadores han exajerado de un modo tan ideal i tan desmesurado. El ángulo frontal no pasa en el molde de 75 grados; i en las medallas es un ángulo recto i aun obtuso.

Si el cráneo de Napoleon fuese sometido al exámen de un frenólogo despreocupado, que no supiese que había pertenecido a aquel héroe; según los datos de la ciencia frenológica, encontraría poco más ó menos estos indicios: espíritu preciso i sensato, aunque poco capaz de concebir grandes cosas; memorias sólidas sobre todo de los hechos i de los sitios; ineptitud radical para las matemáticas i en jeneral para las ciencias exactas; naturaleza benéfica; dulce i graciosa; carácter igual, bien arreglado, circunspecto esecivamente, i casi tímido; mucho orgullo aunque templado por el amor de la justicia; poca inclinación a las artes, excepto a la música, mucha inteligencia sin llegar a jenio; aptitud jeneral para ciertas cosas, hasta cierto punto, no más. En cualquiera parte que pongan a este hombre, hará un papel regular; pero no hará nada que sea grande i extraordinario. En la teórica i en la práctica desplegará senzates i prudencia, inteligencia también; pero no hai que aguardar de él ni descubrimientos, ni conceptos orijinales, ni acciones brillantes.

Por lo demás, si la cabeza de Napoleon hablando frenológicamente, es muy común, i si parece también que fué hecha para sacar de quicios al sistema de Gall, con respecto al arte es muy bello. Los caracteres distintivos de la frente i el rostro son la armonía, la regularidad, i pureza del perfil: las líneas son dirigidas con movilidad i gracia sin nada de violento, de irregular ni de confuso: las calidades dominantes son la sutileza, la elegancia i la delicadeza: la marca de su irresistible voluntad i de sus indomables pasiones se encontraba, según dicen, en la expresión de sus miradas, pero aquí faltan los ojos, i en las líneas inmóviles solo se echa de ver una belleza pura i pasible.

LA INDUSTRIA.

Concluye el artículo comenzado en el número anterior.

El poder mecánico de los antiguos consistía sobre todo en un consumo inmenso de hombres empleados como fuerzas musculares. Tal es el secreto de los penosos trabajos que han producido las pirámides de Egipto: ¡Cuántos millares de hombres han debido perecer para tener completo siempre el número de cien mil hombres empleados en tan gigantesca construcción! Un ejemplo, que no es antiguo, puede dar alguna idea de las miserias reservadas a la especie humana, que carece de los recursos que le prestan las artes i la industria. En un tratadito sobre las máquinas, publicado en Inglaterra, se cuenta que el Gobierno de Egipto, queriendo limpiar uno de los canales del río Nilo, empleó cincuenta mil hombres, absolutamente desprovistos de máquinas i todo instrumento que pudiese facilitar semejante operación. Precipitáronse todos en el fango, sin más que sus cuerpos, sus brazos i sus manos, que les sirviesen de palas, pozales &c. De este modo suelen emplearse algunas veces los búfalos en las lagunas pontinas, para que estirpen algunas de las hierbas i plantas que crecen en abundancia. No se dice si limpiaron el canal; pero de los cincuenta mil hombres treinta mil perecieron en un año.

A los esclavos suceden los colonos, i más tarde en la edad media los vasallos. Bajo este régimen el trabajo intelectual no podían hacerse todavía muchos progresos. Pero al lado del vasallaje i la feudalidad brota otro orden de hechos que promete un porvenir poderoso. Emancipanse los pueblos i se establece la distinción del capricho i se establece la de la razón. El primer cañazo rompe las armas antiguas del caballero, que representan la fuerza material, i anuncia al mundo el triunfo de la fuerza intelectual. Pronto penetró hasta los talleres de la industria, i la imprenta por su parte, encontró los títulos de la ineptitud humana.

Al lado del trabajo servil se estableció el trabajo libre, tímido todavía i desconfiado como un esclavo que acaba de emanciparse. Detúvose en las sociedades particulares, i se encerró en los gremios i exámenes, que hoy se sujetan a reglas de justicia. El progreso de la fuerza intelectual aplicada a la industria fué creciendo en los descubrimientos de la navegación, la creación de bancos, &c. En fin apareció el siglo diez i ocho. Entonces fué cuando la gloria acumuló en Francia, i abrió al mundo los tesoros de su civilización. Vióse entonces libre el trabajo en todos los países donde las ideas de la Francia encontraron sujetos dispuestos a recibirlas. Si volvemos la vista a los siglos pasados, veremos con admiración las mudanzas profundas que han sucedido en el mundo. Nuestro siglo lo comprende todo: la guerra, la religión, las artes; i sin embargo no es un siglo guerrero, ni religioso, ni artista. El mundo es en el día como un gran almacén, un mercado en que los pueblos se enriquecen con sus cambios recíprocos. La industria ha penetrado por todas partes. Las antiguas Abadías se han transformado en fábricas de Algodón, i las antiguas Mesquitas en pajares, ó almacenes de cebada i trigo. En las chozas de los Alpes encontramos ya fábricas de relojes. Tales son entre otras las mudanzas que se notan en nuestros días.

Un problema grave ocupa los ánimos, i es la existencia de dos hechos que al parecer debieran escluirse el uno al otro: por un lado el aumento de la riqueza social, i por otro la miseria i penuria de una gran parte de los que trabajan. La solución de este problema ha sido propuesta a la ciencia económica política; pero hasta ahora nada se ha publicado que pueda satisfacer al público, por que el público no quiere sacrificar ni los progresos ni los intereses de la multitud. Si se encontrase semejante solución, sería el progreso mayor que la sociedad pudiese hacer en el día, lo que debe estimularnos a estudiar la ciencia que aclara estas difíciles cuestiones. I aquí es cabalmente donde reside la verdadera filantropía.

LOS ARABES EN ESPAÑA.

Concluye el artículo interrumpido en el número pasado.

En 714, Muza Gobernador de Africa hizo la conquista de España, agregándola al vasto imperio de Mahoma. En 733, refugiados los cristianos en las montañas de Asturias, empezaron á disputar la posesion del país á los vencedores que se hallaban ya divididos desde que los derrotó. Carlos Martel en las llanuras de Tours.

Desde 746 hasta 1001, es decir, desde la formacion del Califato de Cordova por Abderramen, hasta el fin del ministerio de Almanzor, duró la época mas brillante de la grandeza i poder de los Arabes. Los moros ó berberiscos de Africa, acudieron á echar por tierra el trono de los califas, i á entregar el imperio á las querellas de las razas que se le dividieron entre sí. Aprovechándose los Cristianos de estos acontecimientos, se fortifican se extienden, i se apoderan de Toledo, la antigua Capital de la monarquía goda. En 1095 la España musulmana llega á hacerse enteramente por la conquista de Jusef una provincia de su imperio en Africa. Una larga anarquía hace pedazos al reino de los Arabes, i de los Moros, i entonces es cuando los Españoles empiezan á proseguir con actividad la reconquista del territorio invadido. Jaime I^o se apodera de Valencia, San Fernando de Cordova i de Sevilla. En 1252 los Moros son ya en todas partes vasallos de los Cristianos.

Los restos de las poblaciones musulmanas se reúnen en el territorio de Granada. En 1492 la toma de Granada por los reyes Católicos Isabel i Fernando dá fin á la dominacion de los musulmanes en España. En 1610 son arrojados todos en masa de la península i los que quedan despues de la deportacion se mezclan i confunden en medio de las poblaciones extranjerías, quedando así reconquistada i asegurada la independencia de la nacion.

Tal es el resumen de todos los acontecimientos históricos espuestos por el Sr. Viardot. Pero su punto de vista histórico es diferente del mio: no estamos los dos de acuerdo á cerca de la grande lucha que refiere. El es del partido árabe i yo del partido español. Su mas viva curiosidad, sus mas ardientes votos se declaran en favor de la causa musulmana: yo me desido en favor de los Católicos españoles i por su independencia nacional. A él le seducen el lenguaje rico i abundante, la poesia graciosa i natural de los Arabes, las maravillas de la Alhambra &c. el brillo i atractivo del lujo oriental: i yo me dejo llevar irresistiblemente hácia el amor ardiente de la patria i de la libertad, i hacia la obstinacion invencible de los Españoles católicos. En fin el Sr. Viardot se declara por Abderramen, Almanzor, Abeu, Alhamar, i yo por Pelayo, el Cid, Jaime I^o. San Fernando é Isabel.

Sin embargo es digna de escusa la predileccion del Sr. Viardot en favor de los hijos de Mahoma que nos presenta i orijinal la brillante i graciosa fisonomía del jénio de los Arabes. Ha empleado el Sr. Viardot toda la paciencia i la investigacion estudiosa propia de un erudito, i al mismo tiempo la imaginacion i los sentimientos naturales de un poeta. No se vé en estas dos obras ninguna afectacion de estilo oriental, ninguna exajeracion en las ideas i sin embargo es imposible exitar un interes mayor ni juntar mejor la organizacion intima del pueblo que coloca en la escena, las causas de su poder i la devilidad de su civilizacion.

La civilizacion de la Europa debe á los Arabes la primitiva poesia de los trovadores toda la literatura provenzal, sus costumbres caballerescas, la agricultura, la medicina, la astronomía, la brújula, el papel i la pólvora; i todas las pruebas de estos inmensos beneficios i de estos maravillosos descubrimientos, se hallan desenvueltos por el Sr. Viardot con una erudicion nueva i curiosa. Pero si los Arabes han debido á la naturaleza particular de su jénio, á su situacion jeográfica, á las conquistas que han puesto entre sus manos las obras de literatura griega, la ventaja de anteceder á las naciones cristianas en muchos ramos de las artes i ciencias, hallábase tambien en su religion i constitucion política la causa de su rápida decadencia. Como el po-

der de los Arabes habia nacido del entusiasmo, dice "Herder en un hermoso capitulo de la filosofia de la historia, solo podia mantenerse con el entusiasmo, es decir, con el valor i la fidelidad á la lei, con las virtudes del desierto. El Sr. Viardot nos hace ver que no podia de ningun modo durar el poder de los Arabes con su organizacion militar i absoluta, con su constitucion social que formaba militares mas no ciudadanos, con la variedad de castas luchando siempre unas con otras, i con el modo arbitrario de transmitir la corona que eternizaba las querellas de familia. Así se comprende por que el islamismo árabe, debia necesariamente perecer en España, ya por su propia debilidad, ya por los esfuerzos del jénio católico i feudal, mejor organizado para conservarse, i constituir una nacion independiente en su propio país.

Despues de haber dado á conocer la historia de la dominacion de los Arabes en España, i el carácter jeneral de su civilizacion, solo restaba á Mr. Viardot, para completar su obra, hablar de sus costumbres públicas i privadas, i esto lo ha realizado publicando otro volumen intitulado: Escenas de costumbres Arabes. No puede darse mas hermoso cuadro que el que ha escogido el autor para encerrar i colocar en relieve las varias pinturas que presenta á nuestra vista.

En la historia de los Arabes de España, una figura noble i grande domina i fija la admiracion, i es la del Hsib ó primer ministro Almanzor, cuyo jénio político i militar llevó el poder de los Arabes al mas alto grado de esplendor. Colocando Mr. Viardot á este hombre grande como el tipo el mas completo i orijinal de la raza arabigo-española, hace de él un espejo vivo, en el que vienen á concentrarse i reflejar todas las diversas partes de la civilizacion árabe; la religion, la guerra, los juegos, las ciencias, el amor i el fanatismo. Compónese este volumen de siete dramas, ó mas bien, de siete actos del mismo drama, de que es Almanzor el héroe principal.

La mosquea es la descripcion de las ceremonias religiosas, á la que nos hace asistir en la mas vasta i mas magnífica de las seiscientas mosquas de Córdoba. La escena de las justas, nos pone en medio de las fiestas diferentes de los Arabes, i nos hace ver los torneos, las cuadrillas, las corridas de toros, la caza africana, los convates del arco de la lanza, i las corridas de sortija, el mas galán i mas noble de los ejercicios, reservado siempre para dar fin á las fiestas. En el combate tenemos el espectáculo de los que se usaban entre Arabes i Españoles, del espíritu que les animaba, de la forma de sus armas i de sus usanzas militares. En las academias escuchamos á los maestros desenvolver todas las diferentes partes de las ciencias la historia, la jurisprudencia, la teología i la poesia. El drama intitulado Amor es tal vez la escena mas deliciosa del volumen. El autor nos ha dado, sin afectacion, en esta imitacion falsa de los poetas orientales, un tipo encantador del amor árabe, pasion casta, i al mismo tiempo voluptuosa, sensual é ideal, llena de ardor i de melancolia. El mahdy es uno de los fanáticos crueles de los que el asesino de Kleber, ha dejado memoria en nuestros dias.

La prediccion es el cuadro de la muerte de Almanzor vencido i herido en una batalla sangrienta contra los Españoles. Antes de morir, llama á su hijo i le dice. "Hai un momento en la vida en que el alma del hombre "al separarse de los lazos de la tierra, empieza á entrever la luz de los cielos, en que "sus palabras tienen la autoridad de una revelacion. Este momento es el de la muerte "i quiero aprovecharme de él." Entonces Almanzor descubre á su hijo los destinos de su raza, le refiere las causas que deben debilitarla i dividirla, yo pronostico la decadencia i la caída. Este último discurso es mui elevado i brillante; resume admirablemente las dos obras de Mr. Viardot, i es una oracion fúnebre magnífica de Almanzor i del pueblo árabe.

VARIEDADES.

NARICES REMENDADAS.

Mr. LABAT dió fin hace dias á una obra dedicada al virei de Egipto, intitulada *Rinoplastia, ó arte de restaurar ó curar completamente las narices.*

Mui larga seria la historia que podría

escribirse acerca de las narices que han sido cortadas, por que era una de las crueldades mas frecuentes entre los antiguos. Diodoro de Siculo cuenta que cortaron las narices, de órden de Actazan, á todos los habitantes de Kisapoor, sin perdonar á los niños de teta; por lo que se dió á aquel pueblo el nombre de Nasica-Topoor. Entre los Ejiptios, los Griegos i los Romanos infligia la lei este castigo á los adúlteros; i el marido ultrajado solia desempeñar la operacion. Sisto-Quinto cortaba las narices á los ladrones, que dieron en su tiempo en infestar á Roma. Isabel, Reina de Inglaterra (que tenia grandes narices) ordenó, por medio de un decreto, que se cortasen las narices i las orejas á los que hablasen mal acerca de su gobierno, i se burlasen de ella. El fatuo Carlos II mandó cortar las narices al caballero Cowentri, que le habia lanzado una sátira mordaz, i el gran Federico II se valió del mismo expediente para calmar la exasperacion de un noble que se quejó de una injusticia.

La rinoplastia, ó remendadura de narices, fué un arte conocido por los antiguos, i traía su orijen de la India, donde se practicaba desde tiempo inmemorial. Galeno, que habia nacido en Asia, recorrió el Oriente, i vivió muchos años en Alejandria, donde pudo recoger algunas noticias acerca de las operaciones que usaban los brahmines; pero aquellos curas hacian un misterio del método que empleaban; i sus sucesores han evitado de tai manera descubrirle á los profanos, que aun en el dia los Ingleses, por mas influencia i dominio que tengan en aquellos países, no pueden conseguir que los que le emplean, les digan de que medios suelen valerse.

Galeno dice que para remendar las narices, es necesario echar mano de la cutis del rostro, i añade Celso que practicando grandes incisiones verticales cerca de las orejas, se puede llevar fácilmente la cutis ácia el centro de la cara. Olaus Magnus, en su *Historia de rebus mirabilibus*, se calienta el cerebro hasta el punto de creer que podrían remendarse unas narices, aplicándoles un pedazo de una ave viva.

El método italiano ó calabrés, que se debe á Tagliacozzi, estriba en remendar las narices, acercando á la cara uno de los brazos del desnarigado, i aplicando al sitio conveniente un pedazo del brazo, mientras sale la sangre, pedazo que deberá separarse de lo restante del brazo, al cabo de quince ó veinte dias, cuando se halle ya completamente adherido á la cara.

Gaeff, cirujano mayor de la institucion clinica de Berlin, i el célebre profesor Delpech, emplearon i perfeccionaron el método de Tagliacozzi.

En Boloña, en Nápoles, i en la Calabria preferian la cutis del brazo á la de la frente; pero echaban mano de esta última desde la mas remota antigüedad los brackmanes, i mas tarde los brahmines, i los Koomas.

Mr. Labat cita varios casos para establecer que las narices pueden volver á adherirse á la cara, despues de haber estado separadas de ella completamente. I tan persuadidos estan en la India de que las narices una vez cortadas pueden volver á adherirse al rostro, que la lei previene que las arrojén al fuego: pero en Italia, en donde solian cortarse muchas en otro tiempo, se permitia al desnarigado recogerlas, i cocérselas antes que llegasen á enfriarse. En 1626, Antonio Molinetti, profesor de la Universidad de Padua, hizo este servicio á un italiano de buena familia que habia sido condenado á perder las suyas. Molinetti estuvo cerca del cadalso, i cogió las narices antes que se enfriasen. Otra cuestion importante es la de saber si pueden acomodarse á un rostro las narices cortadas á otro individuo. Hai muchos en favor de la afirmativa, i este método se llama operacion mogoliana. Regularmente solia ser un esclavo el que cedía sus narices, ó alguna tajada de carne, para semejante operacion. En las Indias, país de despotismo, en donde las castas privilegiadas con la mayor frescura cortaban las narices á un Paria ó á un prisionero de guerra, se practicaba i se practica esta operacion con frecuencia.

Cuenta Dionisio, en su *Tratado de operaciones quirúrgicas*, que un ladron, habiéndose cortado una noche las narices, corrió á buscar á un cirujano, que le pidió se las diese para

pegárselas. Sus compañeros salieron al punto, cortaron las narices al primer sujeto que encontraron, i las llevaron calientes al cirujano, que las acomodó i cosió perfectamente.

Este método de servirse de la carne ajena no es desconocido en Italia; pero les repugnaba emplearle, por que creían jeneralmente que se resentiría de las enfermedades del que la había dado, i se podría cuando llegase á morir. Contribuyó á acreditar esta opinión Van-Helmontz, en el siglo diez i seis, publicando formalmente la historia de un gentil hombre de Bruselas, que vió de un día á otro muertas sus narices. Quiso saber el por que, i le dijeron que el ganapan que se las había cedido, acababa de morir. De esta historia burlesca hizo un remedo Voltaire en la novela de *Zadig, ó el Destino*.

Pueden verse por estenso los pormenores de este asunto en la obra citada de Mr. Labat.

PROPOSICION

CONGRESO CONSTITUCIONAL.

Una de las primeras atenciones de un Legislador en todo pais culto, debe ser la de velar, por medio de leyes sábias, sobre la conservación de la salud pública, procurando que las que arreglan la reproducción de la especie, tanto en la unión legítima de los dos sexos, como en la natural, i las que miran á la prole que resulta de esta unión, sean conformes, no solo á los principios de la sana moral, sino á las circunstancias topográficas del pais.—Influyen mucho en las ventajas de la reproducción de la especie, la clase de civilización de un Pueblo; su localidad, su clima, sus producciones i sus costumbres, su religión, su sistema político, i hasta sus preocupaciones i vicios; i cada una de estas cosas bien considerada, ofrece por sí misma las medidas de higiene pública mas adecuadas á la corrección de los vicios que se producen por su influencia.—

He observado en Costa-Rica, que entre los habitantes que constituyen lo que propiamente se llama pueblo, la reproducción es aun mayor que en los demas de la República; pero es en proporción de esa fecundidad i de la unión de los sexos de esa clase, la frialdad ó indiferencia con que los Padres i especialmente las Madres ven á sus hijos; tal vez depende tan fatal cualidad de una insensibilidad constitucional, i dependiente en parte, de la influencia del clima, no puede curarse del todo; pero tiene mucha parte en tan desgraciada circunstancia el poder de malas costumbres i del fanatismo que las leyes no han corregido hasta hoy, i por lo que vemos, que sino es una son las dos terceras partes de los que nacen, los que mueren.—Enfermedades endémicas, i que especialmente se observan en la primavera, son la causa mas comun de las muertes; pero enfermedades que curadas con el empeño que debe producir la ternura del amor materno i la paciencia i constancia de un corazón sensible, son muy curables i el mal en su origen es vencible.—Muchas enfermedades dependen del abandono con que crían las infelices criaturas, á quienes tocó tener madres tan indignas de este dulce nombre.—Su negocio cualquiera que sea las absorbe, i los tiernos niños quedan encomendados á la providencia: muchos ejemplos por esta causa se nos han presentado de ahogados, quemados, ciegos, quebrados ect., i se añade á esta calamidad que cuando un niño se arruina ó se enferma, un empírico de los que inundan los campos i las Ciudades, es llamado pronto á completar la ruina á que la madre contribuyó con sus errores i preocupaciones, i para colmo de males, que cuando muere el hijo se alegren sus padres de haber mandado al Cielo un Anjel, i quien se alegra de este triste término, es de colegirse que no tubo mucho empeño en prevenirlo.

No hai una creencia mas perniciosa ni que haga mas daños á un Pueblo, que esta: ella puede producir el absoluto abandono de las mujeres á la disolución, que con responder que estan fabricando Anjeles para el Cielo, habrán satisfecho cualquiera reprensión: ella enerva los principios de educación: echa por

tierra la base de la elevación de un pais, i sanciona la criminal conducta de las madres para con sus hijos.—Tres son los recursos que alcanzo para remediar este mal: 1º repartir en los barrios cartillas de educación física i moral con preceptos i buenos ejemplos, i si se puede con alusiones religiosas por la falta ó pecado que se comete con no asistir i cuidar con esmero á sus hijos: 2º hacer que los Señores Curas prediquen todos los Domingos en las Iglesias principales i de los barrios, doctrinas que apoyen los preceptos higienicos contenidos en dichas cartillas; i 3º establecer en cada Departamento juntas de caridad que vijilen sobre la conducta de todas las madres con sus hijos, i medicos departamentales que aconsejen al Pueblo sencillamente las reglas que deben observar en la crianza i educación de los niños i que asista de gratis á todos los pobres.—Este médico puede ser pagado, no solo con los fondos que ahora van á tener las Municipalidades con el medio del valor del aguardiente que el Gobierno les ha cedido, sino con el honorario de sus declaraciones i certificaciones medicas legales que puede ser un buen ramo si á cada uno de estos medicos se les concede el derecho esclusivo de certificar en las causas criminales i declarar en todos los casos de medicina legal i ademas el de gozar el mismo derecho esclusivo de una botica pública, providencia que aun es mas urgente, pues la venta delicada de medicinas está hoy encomendada en los Departamentos á personas ignorantes que no conocen ni las materias, ni lo docis en que deben administrarse i mucho menos su aplicación.

Tales razones me obligan á proponer al Congreso se sirva emitir el decreto siguiente.

Habiendo corrido todos los trámites la proposición que antecede, el Excelentísimo Congreso se sirvió expedir el decreto siguiente.

N. 32—Ministerio de Relaciones i Gobernacion—S. E. el Benemerito Señor Presidente del Estado se ha servido dirigirme el Decreto que sigue.—“El Presidente del Estado de Costa-Rica.—Por cuanto el Poder Legislativo ha decretado i sancionado lo siguiente.—El Excelentísimo Congreso Constitucional del Estado de Costa-Rica.

DECRETA.

Art. 1º El Supremo Poder Ejecutivo nombrará para cada uno de los Departamentos un Médico que se denominará *del Pueblo*, cuya dotacion se satisfará con el ramo de fondos Municipales que el mismo Supremo Poder Ejecutivo se sirva designar, i ademas con el goce del derecho esclusivo de certificaciones i reconocimientos en todos los casos de medicina legal.

Art. 2º Para dar el lleno correspondiente á los objetos del establecimiento de la plaza de Médico *del Pueblo*, en cada Departamento se organizará una junta de caridad, compuesta del Gobernador Político, el Cura Parroco, el Alcalde 2º i dos personas de conocido patriotismo i caridad, cuya organizacion i funciones serán reglamentadas por el Supremo Gobierno.

Art. 3º En todas las Iglesias Parroquiales i de los barrios se establecerán por los Señores Curas i Coadjutores ejercicios doctrinales los dias Domingos i de fiesta, con objeto de instruir al Pueblo en sus deberes, i especialmente á los padres i á las

madres en las obligaciones que contrahen con Dios i con la Sociedad de criar i educar bien á sus hijos.

Art. 4º Se autoriza al Ejecutivo para encomendar la obra de la cartilla de *educación del Pueblo*, á uno ó dos profesores de conocida ilustracion i esperiencia que espenzados competentemente se dediquen desde luego á tan interesante obra.—Al Poder Ejecutivo.—Dado en la Ciudad de San José á los diez dias del mes de Noviembre de mil ochocientos cuarenta i siete.—Nasario Toledo Diputado Vice-Presidente—Joaquín Carrillo, Diputado Pro Secretario—Juan Rafael Reyes, Diputado Secretario.—Por tanto: EJECUTESE. San José Noviembre once de mil ochocientos cuarenta i siete JOSE MARIA CASTRO.—Al Ministro de Relaciones i Gobernacion Señor Don Joaquín Bernardo Calvo.,—I por disposición Suprema lo comunico á U. para su conocimiento i demas efectos, esperando me avise del recibo i admita las seguridades de aprecio con que me firmo su obediente servidor. San José Noviembre 11 de 1847.—

CALVO.

ARTE DE HACER FORTUNA.

Hai un hombre que llama hoy la atención del mundo por la prontitud con que va acumulando riquezas i por la enorme suma que invierte en la publicación de avisos recomendatorios de una medicina SANALO TODO, de su propia invencion i manufactura: Mr. Holloway. Solo en la publicación de sus anuncios gasta anualmente la bonita suma de £ 20.000, es decir \$ 125.000! En las ciudades aun las mas pequeñas del reino británico i en todas las principales de Europa, allí se encontrarán sus pildoras. En toda la India, i en los diversos idiomas que allí se hablan, se anuncia su medicina, con agentes fijos en las diferentes provincias de tan vasto territorio. En la China con la direccion traducida en el idioma del pais, en Singapore, en las islas Filipinas, i en todas las del mar indico; i en Sydney i demas posesiones británicas. Volviendo al continente, encontraremos de venta sus pildoras en Valparaíso, Callao, Guayaquil i los demas puertos del pacífico; atravesando el cabo de Hornos, en Buenos-Aires, Montevideo, Rio-Janeiro, Bahía i Pernambuco, se verá tambien anunciado en español ó en portugués el admirable unguento en todas las indias occidentales, en el alto i bajo Canadá, en nueva Escocia, i en Brunswick sus pildoras son tan conocidas como en Londres; en el Mediterraneo, los periódicos de Malta, Corfu, Atenas, Alejandria, publican los anuncios de Holloway, así como los de Tunes i de otros estados de la Berberie. En Constantinopla, en toda la Turquía, en los puertos del Mar-Negro, allí publica este hombre infatigable por medio de agentes especiales, la existencia de sus medicinas. En Africa, en el Rio Gambia, en Sierra Leona, en el cabo de Buena Esperanza, circulan los avisos de Holloway, en todos los idiomas, i con agentes en cada punto.

En fin, este hombre admirable, este Napoleon avisador, ha dado la vuelta al mundo con sus pildoras i con su unguento, haciendo los conocer de todos los pueblos grandes i chicos del Universo, i por todos los medios imaginables. Para que no quede desmentido este hombre singular, aquí tambien se conocen, aunque hace poco, sus decantadas medicinas; i los periódicos de Caracas i los nuestros principiarán á publicar los rimbombantes avisos del Dr. Holloway!!!

AVISO.—Con el presente número 52 se concluye la suscripción adelantada del primer año del *Semanario Costarricense*. Los que quieran suscribirse pueden ocurrir á la Imprenta.